

ES Certamen Internacional de Guitarra de Barcelona

Miquel Llobet - 7ª edición 2026 - Modalidad Composición

DISPOSICIONES

- 1) Iberamerik Concert Associació, organizador del Certamen Internacional de Guitarra de Barcelona Miquel Llobet, convoca la **séptima edición en Composición para el instrumento de la guitarra clásica**.
- 2) La convocatoria está abierta a compositores sin restricción de edad o nacionalidad, que no hayan sido galardonados con el primer premio en alguna edición anterior o con el segundo premio en al menos las dos anteriores.
- 3) La obra ha de ser **original e inédita**, y no debe haber sido premiada en otro concurso ni haberse sometido a exposición pública de ningún tipo, ya sea mediante estreno, divulgación en web, emisión radiofónica o grabación discográfica.
- 4) La obra deberá estar escrita para **guitarra clásica** (excluyendo medios electroacústicos y cualquier tipo de preparación externa) y tendrá una duración **máxima de 6 minutos y mínima de 3 minutos**.
- 5) El Jurado estará compuesto por tres miembros internacionales de idoneidad profesional contrastada y formado por 1 guitarrista, 1 compositor/a y 1 guitarrista-compositor/a. En esta edición el Jurado lo constituirán: **María Linnemann (guitarrista-compositora) Miguel Trápaga (guitarrista) y José Río-Pareja (compositor)**.
- 6) La inscripción en este Certamen implica la aceptación incondicional de estas bases, siendo el fallo del jurado inapelable. La interpretación de las bases será competencia exclusiva del Jurado.

INSCRIPCIÓN

- 7) **El plazo de envío de las obras comenzará el 20 de enero y acabará el 1 de junio de 2026**. Las obras enviadas fuera de estos límites no serán tenidas en cuenta por la organización del concurso.
- 8) La obra se enviará a la dirección de email **llobetcomposition@gmail.com** con la siguiente documentación:
 - a) *Fichero en formato pdf de la obra con el título y firmada con un lema o seudónimo.*
 - b) *Fichero en formato pdf de la obra con el título y firmada con un lema o seudónimo y la identidad del autor (nombre y apellidos)*
 - c) *Fichero en formato texto o pdf con una breve biografía artística, dirección postal, edad y nacionalidad.*
- 9) Los derechos de inscripción son **25 euros**, que habrán de ser abonados por transferencia (indicando nombre/seudónimo y título de la obra) para el concurso. El pago se realizará mediante transferencia bancaria (**Titular: IBERAMERIK CONCERT - IBAN ES71 2100 5516 8121 0016 5290 SWIFT: CAIXESBB**) o Paypal con nombre y apellidos a **certamenllobet@gmail.com**.
 - d) *Fichero en formato jpg de una fotografía reciente del autor.*
 - e) *Una declaración jurada y firmada de que dicha obra es inédita y no ha sido divulgada, estrenada ni registrada discográficamente.*
 - f) *No es necesario aportar una grabación, pero se valorará un envío de la obra en formato grabación real en audio mp3, o en su defecto midi o Finale.*

PREMIOS

- 10) Se otorgarán los siguientes premios:
 - a) **Primer premio:** 1.000 euros y Diploma Honorífico. Grabación en video, y estreno de la obra en el festival Art Llobet o en Les Garrigues Guitar Festival. Integración de la obra como pieza obligatoria en la Semifinal de la siguiente edición del Certamen Llobet en Interpretación.
 - b) **Segundo premio:** 500 euros y Diploma Honorífico.
- 11) Sobre las cantidades concedidas como Premios, se practicará la retención fiscal correspondiente según la legislación vigente.
- 12) El Jurado se reserva la posibilidad de otorgar **Mención Especial**, que premiará con Diploma Honorífico.
- 13) El Jurado podrá declarar el premio desierto si considera que las obras no tienen la calidad necesaria o si incumplen algunos de los requisitos expuestos anteriormente.
- 14) El fallo del Jurado tendrá lugar el **miércoles 1 de julio de 2026**.
- 15) El ganador del Primer premio se compromete a no sujetar la obra a derechos de ningún tipo hasta la finalización del desarrollo de la siguiente edición del Certamen Llobet, para que pueda ser incluida libremente en el concurso de interpretación y sin perjuicio ni cargos sobre los concursantes.
- 16) No será obligada la asistencia al estreno ni al concurso de interpretación por parte de los ganadores, pero en caso de asistir la organización no se ocupará de los gastos derivados del viaje aunque sí facilitará el alojamiento durante al menos una noche.